



275600 FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1984

ESPAÑA

1 INVENTOR 2 APELLIDO	3 FECHA	4 PAIS
--------------------------	---------	--------

5 FECHA DE PUBLICIDAD	6 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47D 7/00
-----------------------	--

7 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CUNA DE SEGURIDAD DESMONTABLE".

8 SOLICITANTE (ES)

UNICO ESPAÑOLA, S.A.

9 DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. de las Industrias, s/nº
 Polígono Industrial Urtinsa
 ALCORCON (Madrid)

10 INVENTOR (ES)

11 TITULAR (ES)

12 REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: G.G. 40.685/PP

La presente invención, se refiere a una cuna de - -
seguridad desmontable, la cual presenta una particular es-
tructura que la hacen altamente ventajosa respecto de otras
de análogas finalidades.

5. Una de las características de la cuna que se preconiza consiste en que su estructura está formada a base de elementos tubulares metálicos acoplables entre sí sin necesidad de tornillos ni medios similares.

Otra característica de la invención la constituye el
10. hecho de que los clásicos barrotes previstos en las cunas convencionales, son aquí sustituidos por una única pieza de tejido en la que se define una zona rectangular para el colchón y cuatro zonas laterales que definen los laterales y -
15. testeros de la cuna, una de cuyas zonas laterales está afectada de una pluralidad de orificios a modo de rejilla para la aireación de la misma.

La estructura metálica de la cuna se constituye a --
partir de dos largueros tubulares inferiores, cada uno de -
los cuales está formado por el acoplamiento de dos tramos -
20. que ~~se~~ ~~montan~~ extremamente en sendas prolongaciones verticales y ascendentes sobre las que se acoplan los extremos -
de sendos elementos tubulares en "U" invertidos, los cuales determinan las partes superiores del cabecero y piecero.

Entre los tramos verticales que se definen en el --
25. acoplamiento de los elementos laterales inferiores y elementos superiores anterior y posterior, comentados, se acoplan sendos elementos laterales que se pueden disponer a diferentes alturas para definir los clásicos pasamanos o barandillas laterales de la cuna.

30. Inferiormente, y en correspondencia con el cabece-

ro y piecero, van dispuestos sendos travesaños o varillas cilíndricas que se sujetan mediante cabezas laterales rosca das sobre los extremos fileteados de dichos travesaños o varillas.

5. Asimismo, inferiormente y en un plano horizontal queda dispuesta la estructura soporte del colchón, la cual está formada por dos piezas en forma de rejilla acopladas entre sí.

10. Sobre la estructura así constituida se monta la pieza de tejido, quedando la parte del colchón superpuesta a la estructura enrejillada inferior, mientras que las partes laterales de tal pieza de tejido se disponen cubriendo los laterales y testeros de la cuna, para quedar unidas por medio de cremalleras previstas en los bordes adyacentes de

15. tales partes laterales de la pieza de tejido, cuyas particulares características y las de la propia estructura metálica se expondrán posteriormente.

20. Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a un juego de planos que se acompañan a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y a donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente...

25. En la figura 1ª, se muestra una vista en despiece y en posición de acoplarse de los diferentes elementos que constituyen la totalidad de la estructura metálica.

30. En la figura 2ª, se muestra una vista en desarrollo de la pieza de tejido que ha de montarse sobre la estructura metálica de la figura anterior, para formar conjuntamente la cuna.

En la figura 3ª, se muestra una vista en detalle del acoplamiento entre las piezas o elementos de la estructura metálica de la cuna.

5. En la figura 4ª, se muestra la cuna completa, es decir con la pieza de tejido montada sobre la estructura metálica.

Sobre tales figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

- 1.- Elementos laterales inferiores.
10. 2.- Elementos laterales inferiores acoplables a los elementos (1).
- 3.- Apéndices de acoplamiento o enchufe.
- 4.- Tramos verticales superiores de los elementos (1) y (2).
15. 5.- Perfiles tubulares en "U" invertida.
- 6.- Orificios de los tramos verticales (4).
- 7.- Extremos roscados de las varillas transversales (5).
- 8.- Varillas transversales inferiores.
20. 9.- ~~Varillas~~ Varillas semiesféricas roscadas a los extremos (7).
- 10.- Ranuras de configuración especial en los perfiles (5) y tramos (4).
- 11.- Aletas de acoplamiento.
25. 12.- Extremos planos de los elementos de acoplamiento.
- 13.- Elementos tubulares inferiores de la estructura soporte del colchón.
30. 14.- Varillas transversales tendidas entre los elementos laterales (13).

- 15.- Puntos o zonas de acoplamiento de los tramos que forman los elementos (13).
- 16.- Elementos tubulares laterales superiores.
- 17.- Pieza de tejido.
- 5. 18.- Zona rectangular central de la pieza de tejido (17).
- 19.- Zonas laterales de la pieza de tejido (17).
- 20.- Zonas laterales del cabecero y piecero de la pieza de tejido (17).
- 10. 21.- Rejilla de aireación en uno de los laterales (19).
- 22.- Cremalleras.
- 23.- Canales o bolsas de suspensión de la pieza de tejido (17).

15. Según puede verse en las figuras comentadas, la estructura metálica de la cuna se constituye a partir de dos largueros laterales e inferiores, cada uno de los cuales está formado por dos elementos (1) y (2) acoplables entre sí, siendo tales elementos tubulares de sección circular y presentando el elemento (1) en su extremo de acoplamiento con el elemento (2) un apéndice (3) de menor sección destinado a enchufarse en el respectivo extremo hueco y enfrentado del elemento (2).

25. El extremo opuesto o terminal de ambos elementos (1) y (2) se acoda ortogonalmente y de forma redondeada para definir un tramo vertical y superior (4), de modo que el extremo libre del tramo (4) correspondiente al elemento (2) se remata asimismo en un nuevo apéndice (3) cuya finalidad es la de enchufarse en el extremo hueco de unos nuevos perfiles tubulares (5), en forma de "U" invertida y que van a

30.

constituir la parte superior del cabecero y piecero. Uno de los extremos de los perfiles (5) es hueco para recibir el enchufe del apéndice correspondiente al respectivo extremo del tramo (4), en tanto que el otro extremo de tales perfiles (5) se remata en otro apéndice (3) para ser enchufado en el correspondiente extremo hueco del respectivo tramo (4), tal y como se muestra en la figura 1ª.

Por lo tanto, el acoplamiento de los elementos (1) y (2) entre sí y el acoplamiento de éstos con los perfiles (5) determinan el armazón correspondiente a los laterales inferiores, cabecero y piecero de la estructura general de la cuna.

Sobre la parte inferior de los tramos verticales (4) se han previsto respectivos orificios transversales (6) a través de los cuales son pasantes los extremos roscados (7) de respectivas varillas transversales (8), las cuales quedan fijadas entre cada pareja de tramos verticales (4) y laterales por medio de unas piezas semiesféricas (9) de material plástico, en funciones de tuercas de apriete extremas.

Asimismo, sobre las zonas extremas de los elementos (1) y (2) constitutivos de los largueros inferiores se han previsto unas ranuras (10) de configuración especial, al igual que en zonas adecuadas de los tramos verticales (4) y las ramas laterales de los perfiles superiores (5), y cuyas ranuras (10) están destinadas a recibir y retener en acoplamiento de las aletas (11) que se definen los extremos planos (12) de unos elementos que a continuación se van a describir.

Así, en las ranuras (10) de los elementos (1) y

(2) se alojarán las aletas (11) pertenecientes a sendos elementos tubulares (13) que forman los laterales de la estructura inferior en la que apoyará el colchón, estando dispuestas entre tales elementos laterales (13) una serie de varillas transversales (14) para definir una estructura enrejillada, la cual está formada por dos partes acoplables entre sí, según los puntos (15), de igual forma que el acoplamiento que definen los apéndices (3) en los respectivos extremos huecos de los tramos o elementos tubulares correspondientes.

Por su parte, en las ranuras (10) de las ramas o tramos verticales del cabecero y piecero, se alojarán las aletas (11) de unos nuevos elementos o largueros tubulares (16), formados asimismo por el enchufe de dos tramos, de tal modo que dichos largueros o elementos tubulares (16) podrán disponerse a diferente altura para así bajar o subir las propias barandillas que tales elementos (16) determinan.

De este modo se constituye la estructura general y metálica de la cuna, la cual como se ha podido comprobar es totalmente desmontable y fácil de montar, ocupando un mínimo volumen cuando la misma es desmontada, ya que se constituye a base de largueros y elementos tubulares que ocuparán un mínimo volumen cuando son recogidos conjuntamente.

Sobre tal estructura se montará la pieza de tejido (17), la cual cuenta con una zona rectangular (18) en funciones de fondo para el colchón, y con unas parejas de zonas laterales (19) y (20) que cerrarán los laterales y el piecero y cabecero, respectivamente.

Puede verse que una de las zonas rectangulares (19) de tal pieza de tejido, presenta una rejilla de airea-

ción (21) que corresponderá precisamente al lateral que puede bajarse y subirse, como se puede ver en la figura 4a.

5. Las zonas (19) y (20) comentadas, en su montaje sobre la estructura metálica, se vinculan entre sí por medio de cremalleras (22) previstas en sus bordes, para así cerrar por los cuatro costados la cuna.

10. Los bordes extremos de las zonas (19) y (20) de la pieza de tejido (17) se pliegan sobre sí mismos y se unen para formar los canales o bolsas (23) a través de los cuales pasarán los elementos tubulares (5) y (16), y así quedar suspendida toda la pieza de tejido, la cual es fácilmente desmontable en virtud de las cremalleras (22).

15. Por consiguiente, según lo descrito, se determina una cuna desmontable y altamente segura, como consecuencia del particular ensamblaje de todas las piezas o elementos que la componen.

20. El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

25. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CUNA DE SEGURIDAD DESMONTABLE", según las características esenciales de las siguientes:

.../...

.../...

.../...

REIVINDICACIONES

- 1.- Cuna de seguridad desmontable, esencialmente caracterizada porque se constituye mediante una estructura general metálica a base de elementos tubulares de sección circular y acoplados entre sí por enchufe y/o encaje, cuya estructura se complementa con una pieza de tejido que cierre el fondo, laterales y testeros del cabecero y piecero; habiéndose previsto que la estructura metálica se constituya a partir de dos largueros laterales inferiores que por sus extremos se acodan ortogonal y redondeadamente para definir respectivos tramos verticales superiores que se acoplarán a los correspondientes extremos de los tramos pertenecientes a sendos perfiles tubulares en "U" invertida que van a definir la parte superior del cabecero y piecero, --
5. los cuales al igual que los aludidos tramos verticales, sobre los que se acoplan presentan unas ranuras de configuración especial para el alojamiento y retención acoplada de aletas en las que se rematan los extremos planos de sendos largueros laterales superiores y sendos largueros laterales inferiores, respectivamente, formando estos últimos --
10. parte de una estructura en forma de rejilla inferior para el apoyo del respectivo colchón; con la particularidad de que la pieza de tejido presenta una zona rectangular central que define la superficie inferior para el colchón, --
15. así como cuatro zonas rectangulares laterales, dos de ellas que van a cerrar los propios laterales de la cuna y las --
20. otras dos destinadas a cerrar el cabecero y piecero.

- 2.- Cuna de seguridad desmontable, según la reivindicación 1, caracterizada porque los largueros laterales inferiores de la estructura metálica están formados, --
- 30.

5. cada uno de ellos, por una pareja de elementos en los que uno de ellos presenta su extremo prolongado en un apéndice que se enchufa en su acoplamiento sobre el extremo hueco del otro elemento enfrentado a él; habiéndose previsto que el extremo de los tramos verticales superiores en que se prolongan, tras el acodamiento ortogonal, los referidos largueros inferiores presentan en unos casos apéndices y en otros no para su acoplamiento por enchufe con los extremos antagónicos de los perfiles en "U" invertidos determinativos del cabecero y piecero.

15. 3.- Cuna de seguridad desmontable, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque en proximidad a la parte inferior de los tramos verticales en que se prolongan los largueros laterales inferiores, se han previsto orificios transversales entre los que se montan sendos travesaños anterior y posterior, cuyos travesaños en forma de varillas presentan sus extremos roscados para la fijación de respectivas piezas semiesféricas de plástico en funciones de tuercas de fijación laterales.

25. 4.- Cuna de seguridad desmontable, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los largueros laterales de la estructura enrejillada de soporte del colchón están formados por elementos acoplables entre sí por enchufe de sus extremos enfrentados, de modo que los extremos libres de los mismos se rematan en las aletas planas que encajarán y se retendrán en las respectivas ranuras previstas al efecto en proximidad a los orificios en los que se alojan los extremos roscados de las varillas transversales anterior y posterior.

30. 5.- Cuna de seguridad desmontable, según reivin-

dicaciones anteriores, caracterizada porque los largueros laterales superiores están formados, cada uno de ellos, por sendos elementos acoplables entre sí por enchufe de sus extremos enfrentados, mientras que el extremo libre de los mismos se remata en las correspondientes aletas planas que encajarán y se retendrán en las ranuras previstas al efecto en las ramas laterales de los perfiles tubulares en "U" invertidos; habiéndose previsto que, al menos, uno de tales largueros laterales superiores sea susceptible de acoplarse a mayor o menor altura, encajando en las ranuras comentadas o en otras previstas en una zona más inferior.

6.- Cuna de seguridad desmontable, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque al menos uno de los laterales mayores de la pieza de tejido presenta -- gran parte de su superficie formando una rejilla de aireación, contando los bordes laterales de al menos tres zonas o partes laterales de tal pieza de tejido con una cremallera para realizar el cierre de los propios costados cuando dicha pieza de tejido se encuentra montada sobre la estructura metálica; habiéndose previsto que los bordes libres de las cuatro zonas en que se prolonga la zona central de la referida pieza de tejido, se plieguen sobre si mismos para definir canales o bolsas abiertas por los laterales para el paso de los elementos laterales superiores y perfiles en "U", en orden a quedar suspendida y armada tal pieza de tejido sobre la propia estructura metálica.

7.- "CUNA DE SEGURIDAD DESMONTABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la re--
 .../...

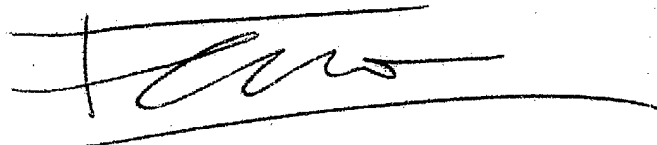
11.
sente Memoria que consta de once hojas, escritas a máquina
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 10 NOV. 1983

CHICCO ESPAÑOLA, S.A.

5.

F.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Flu', is written over a set of horizontal lines. The signature is fluid and cursive.

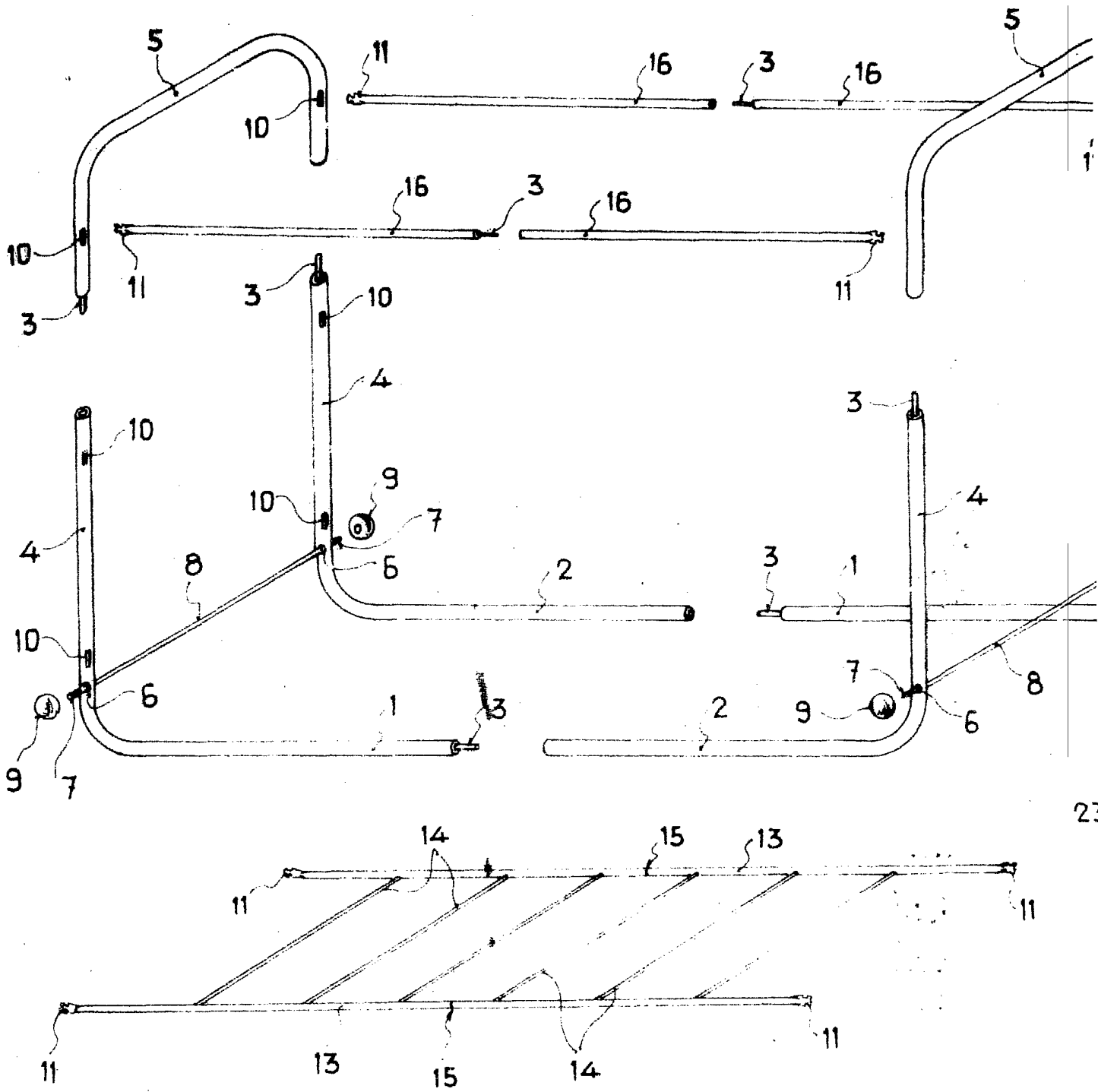


Fig. 1

Escalera variable

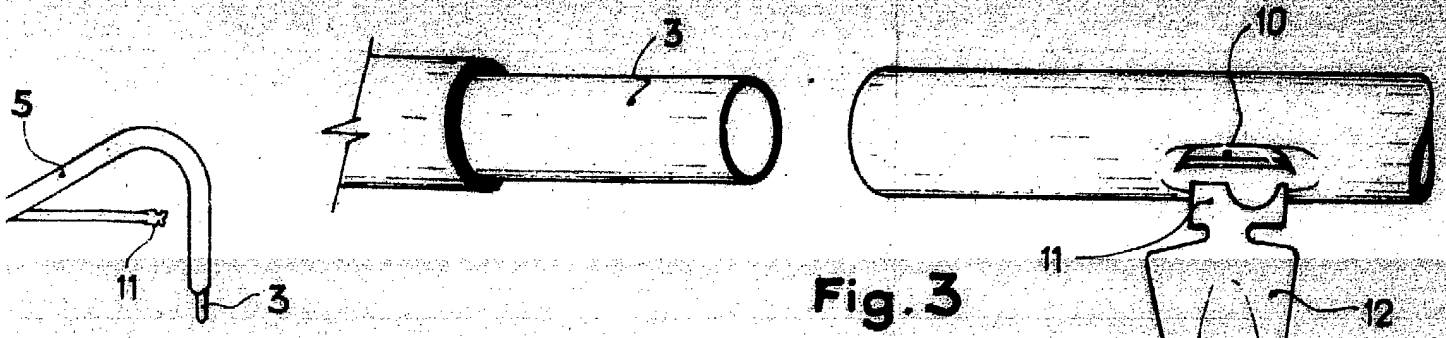


Fig. 3

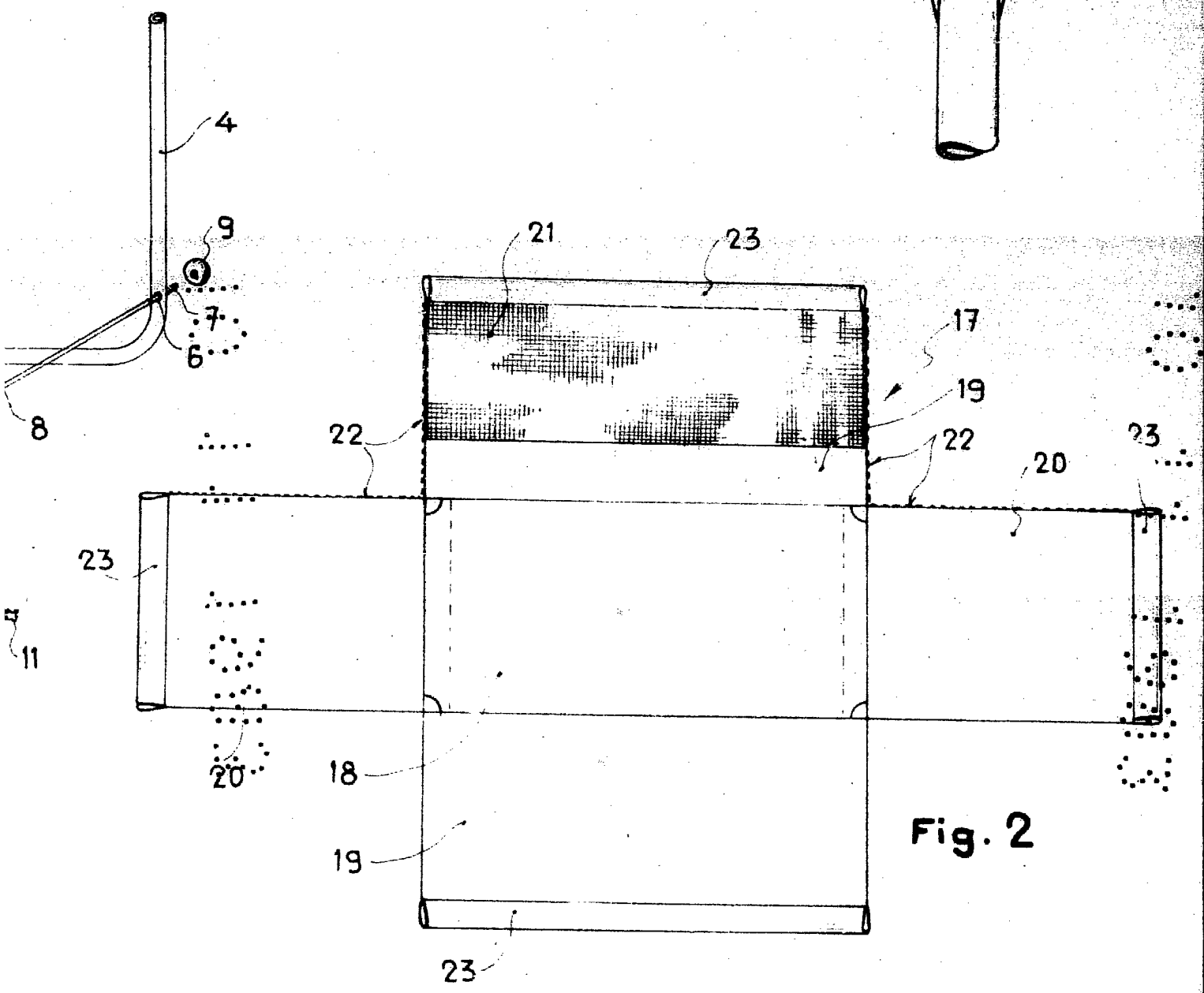


Fig. 2

Madrid, 10 NOV. 1983
P.P.

